



INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VIALCO CIA. LTDA.

Quito, 19 marzo del 2019

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de VIALCO CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función cumpro en emitir el informe del estado de la Compañía durante todo el año 2018.

La Empresa VIALCO CIA. LTDA., en el año 2018, lamentablemente no pudo contratar, ya que, como es de su conocimiento seguimos constando como incumplidos con el Estado que es nuestro mayor cliente, sin embargo se logró contratar privadamente.

Se pudo contratar privadamente con la Empresa CHANGJIANG INSTITUTE OF SURVEY PLANNING DESIGN AND RESEARCH, para la Recopilar Información de Proyectos de Consultoría Operativos y Elaborar las Propuestas Técnicas del Proyecto, Incluidos los Siguietes Servicios: Revisión de los términos de referencia, lectura de los documentos preliminares, elaborar de posibles alternativas para las propuestas, identificación de los posibles errores técnicos y de redacción a la versión final, brindar apoyo técnico en los temas de elaboración de las propuestas, homogenizar toda la información ofrecida por el contratante.

En adición debo indicar que:

- 1.- El administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.
- 2.- Los libros de actas de la Junta General, el libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: La conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.



4.- Las utilidades son repartidas de acuerdo a la Ley a todos los trabajadores de la Compañía.

También vamos a poner empeño en conseguir trabajo privado hasta que se cumpla la sanción por parte del SERCOP y poder volver a contratar con el Estado.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz
GERENTE